

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 28 de Febrero de 2020
 2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 3 de Marzo de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

D. MANUEL RODES RIVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que la **Corporación Municipal en Pleno** de este Ayuntamiento, en la sesión **ordinaria** celebrada el **24 de febrero de 2020**, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

5.1.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP-4-TC, POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.

Previa su declaración de urgencia por UNANIMIDAD del Ayuntamiento-Pleno, se da cuenta de la siguiente propuesta de acuerdo:

Visto el expediente MP4-TC tramitado para modificar créditos por transferencias de crédito de la misma área de gasto, por importe de 700,00 dentro del vigente presupuesto de esta Corporación de 2020.

Considerando lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del RD legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, en los artículos 43 a 45 del RD 500/1990, en la Base 14 de Ejecución del Presupuesto, y en el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que las transferencias de crédito que se proponen, afectando a aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la misma área de gasto, tienen incidencia sobre las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuya modificación es competencia del Pleno de la Corporación.

Vista la conformidad de la Intervención Municipal.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Buen Gobierno y Hacienda.

Por todo lo expuesto, y tras las intervenciones pertinentes, que de forma extractada aparecen en el acta, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....11 (COMPROMÍS/ PSOE/ ESQUERRA/ C'S)
 Votos NO..... 9 (PP/ VOX)
 Ausentes1 (PSOE)

 Total nº miembros.....21
 =====

El Ayuntamiento-Pleno, por mayoría absoluta legal, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente MP4-TC de modificación de créditos por Transferencias de Crédito.

PARTIDAS DE GASTO CON BAJAS DE CRÉDITO

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe de la disminución
8-3340-48718	Concurso Feriarte	840,00	700,00
TOTAL			700,00

PARTIDAS DE GASTO CON AUMENTOS DE CRÉDITO

Partida	Denominación	Crédito Inicial	Importe del aumento
8-3340-48721	Concurso de Cortos	0	700,00
TOTAL			700,00

SEGUNDO.- Modificar la Base 39 de Ejecución del Presupuesto 2020 "Subvenciones Nominativas" anulando los importes de las aplicaciones a que hace referencia esta modificación presupuestaria.

Concuerda la letra con el acta original a que me remito y para que así conste y surta los efectos pertinentes en el expediente de su razón, libro la presente, a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que visa con su sello y firma, en Crevillent, en la fecha arriba indicada.

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



C/ Major nº 9 CP: 03330 Crevillent (Alicant) - Tel: 965401526 - Fax: 965401954 -

1 /www.crevillent.es - C.I.F.: P0305900-C